

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: Elaboración de plan de acción para la cadena de valor de turismo en Lambayeque.

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.

En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los Servicios de Asistencia Técnica de la Medida Complementaria (MC) del Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**”.

Dorsch Impact es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se

centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**” constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC.

El presente servicio se circunscribe a la **Consultoría 10: Elaboración de 15 Estudios Estratégicos**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Elaboración del plan de acción para la cadena de valor de turismo, orientada a fortalecer la competitividad territorial, la innovación productiva, la articulación de actores públicos y privados, y la generación de condiciones para un desarrollo económico sostenible y descentralizado.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar la cadena de valor de turismo, identificando sus actores, capacidades, brechas (infraestructura, financiamiento, mercado, entre otros) y potencialidades.
- Analizar los sectores productivos y tecnológicos prioritarios con potencial para el desarrollo de la cadena de valor priorizada (turismo).
- Formular los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción orientados para fortalecer la competitividad de la cadena de valor de turismo.

4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

Fase 1: Diagnóstico de las cadenas de turismo

- **Entrevistas y Focus Groups:** Recoger información de mapeo de actores y capacidades.
- **Mapeo de Actores:** Identificar poblaciones milenarias, asociaciones de artesanos, cocineros y panaderos, universidades, centros de investigación, gremios empresariales, entidades públicas, startups, asociaciones, programas del estado entre otros actores involucrados por cada cadena.

Análisis de Brechas: Evaluar la infraestructura tecnológica y conectividad, talento humano calificado, acceso a financiamiento de I+D+i, mercado, entre otros.

- **Análisis de Gobernanza:** Determinar el nivel de articulación actual entre los actores involucrados en cada cadena de valor. Considerar en el análisis la articulación con documentos de planificación regionales (PRDC, plan competitividad, entre otros).

Fase 2: Análisis de las cadenas:

- **Análisis Económico:** Identificar las ventaja comparativas y competitivas de la cadena de valor de turismo, especialmente el turismo costumbrista y religioso asociado a la llegada del Papa Leon XIV a finales de 2026 y a la construcción del futuro terminal marítimo multipropósito de Lambayeque (Eten).
- **Potencial de Diversificación:** Evaluar los eslabones de la cadena con mayor potencial para transitar hacia productos de mayor valor agregado y que permita vincular a las familias artesanas, cocineras y panaderas de tradición antigua en todo el departamento.
- **Entrevistas y Focus Groups:** Recoger la demanda, puntos críticos y brechas existentes en la cadena.

Fase 3: Formulación del plan de acción

- **Definición de Ejes Estratégicos:** En función de puntos críticos, brechas orientadas a su fortalecimiento.
- **Fortalecimiento de mesas técnica:** planteamiento de estrategias para el desarrollo y la sostenibilidad de las mesas técnicas del turismo.
- **Articulación:** Planteamiento de hoja de ruta para alinear estrategias y análisis de su articulación en los diversos documentos de planificación territorial.
- **Matriz de Acción:** Establecer líneas de proyectos ancla, responsables, cronogramas e indicadores de impacto (KPIs).
- **Modelo de Gobernanza:** Proponer la estructura que dará continuidad al plan de acción, como parte de las orientaciones estratégicas para las mesas técnicas, en el marco del apoyo de GERCETUR y otros actores clave departamentales como la ARD Lambayeque y la Cámara de Comercio y Producción (CCPL).

Fase 4: Validación de planes de acción

- Implementación de reuniones con la ARD para la validación de plan de acción.
- Informe final aprobado por ARD con plan de acción.

Productos:

• Informe de diagnóstico de la cadena de valor de turismo, especialmente el turismo costumbrista y religioso asociado a la llegada del Papa Leon XIV a finales de 2026 y a la construcción del futuro terminal marítimo multipropósito de Lambayeque (Eten).
• Análisis de la cadena de valor de turismo y hoja de ruta a 20 años del aprovechamiento gradual y progresivo de su potencial de valor agregado incorporando a las escuelas milenarias de cocina, artesanía y cultura y el

desarrollo de turismo, especialmente el turismo costumbrista, vivencial y religioso asociado a la llegada del Papa León XIV a finales de 2026 y a la construcción del futuro terminal marítimo multipropósito de Lambayeque (Eten).

- **Propuesta de un plan de acción integral para la cadena de valor de turismo**, con detalles de actividades, responsables sugeridos, geolocalización de la actividad, actores involucrados, plazos previstos, relación con Plan de Desarrollo Urbano (PDU), Plan Vial Metropolitano y Local, Estrategias de Competitividad previstas por el MEF y el PNDCF, y las actividades en el marco del PENTUR y PERTUR, Promperú y otras entidades relevantes para el desarrollo del turismo en el marco del PEDN, PDRC y PDLCs de la mancomunidad macro nor oriente, especialmente el turismo costumbrista y religioso asociado a la llegada del Papa León XIV a finales de 2026 y a la construcción del futuro terminal marítimo multipropósito de Lambayeque (Eten) para consideración de la ARD Lambayeque (quien a su vez coordinará con GRL, especialmente GERCETUR). Además de contar con propuesta de indicadores para medir avance del plan de acción integral.
- Informe final del plan de acción validado con la ARD.

5. ENTREGABLES

Para asegurar la calidad del proceso, el pago se realizaría por tres productos principales:

Producto	Descripción	Plazo Estimado
Entregable 1	Documento en versión editable MS OFFICE con bases de datos y anexos correspondientes de: Plan de trabajo, metodología, fuentes de información y cronograma de trabajo.	A los 5 días de contrato
Entregable 2	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico de diagnóstico y análisis de la cadena de valor de turismo y hoja de ruta a 20 años del aprovechamiento gradual y progresivo de su potencial de valor agregado incorporando a las escuelas milenarias de cocina, artesanía y cultura y el desarrollo de turismo, especialmente el turismo costumbrista, vivencial y religioso asociado a la llegada del Papa León XIV a finales de 2026 y a la construcción del futuro terminal marítimo multipropósito de Lambayeque (Eten).	A los 45 días de contrato
Entregable 3	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico final del plan de acción integral para la cadena de valor de turismo, especialmente el turismo costumbrista y religioso asociado a la llegada del Papa León XIV a finales de 2026 y a la construcción del futuro terminal marítimo multipropósito de Lambayeque (Eten).	Hasta los 90 días, como máximo.

Todos los productos entregables serán materia de aprobación por parte del consejo directivo de la ARD Lambayeque y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por el responsable de ARD y CEDEPAS Norte.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 90 días calendario, como máximo.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 40 000 (Cuarenta mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 15% a la presentación del plan de trabajo y conformidad del producto.
- 30% a la entrega del producto dos y conformidad del producto
- 55% a la entrega del producto tres y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del recibo por honorarios o factura correspondiente.

8. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

Formación: Profesional en economía, administración, agronomía, Ing. Industrial, comercio y negocios internacionales, turismo, o carreras afines; deseable con estudios a nivel postgrado de ingeniería industrial, administración, marketing o turismo; o entidad (Empresa, universidad, ONG, otro) que acredite especialistas en el desarrollo de planes de turismo en el país.

Experiencia general: Experiencia de mínimo 4 años en articulación institucional, análisis de cadenas de valor, formulación y/o evaluación de planes de negocio, innovación y/o valor agregado en productos, especialmente en la cadena de Turismo.

Experiencia específica: Experiencia en al menos un año en Investigación y desarrollo; articulación de interinstitucional y/o promoción de cadenas de valor territoriales.

Competencias: conocimiento de la realidad socioeconómica de la Región Lambayeque y el país, conocimiento del trabajo de mesas técnicas de promoción de cadenas de valor y la normatividad nacional e internacional de las cadenas de valor vinculadas a turismo.

9. POSTULACIONES

Las personas o entidades interesadas enviar su CV, propuesta económica, DNI y domicilio fiscal con referencias de estudios realizados al correo: landrade@cedepas.org.pe con el asunto:

consultoría 10 –planes_accion-Lambayeque

10.

Fuentes Relevantes

Nacionales (Marco Normativo y Estadístico)

- **Agencia Peruana de Noticias Andina.** (2025, 12 de julio). *Lambayeque: Fexticum 2025 espera recibir más de 200,000 visitantes.*
<https://andina.pe/agencia/noticia-lambayeque-fexticum-2025-esperar-ecibir-mas-200000-visitantes-1037040.aspx>
- **Congreso de la República del Perú.** (2016). *Proyecto de Ley N° 00665/2016-CR: Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del Circuito Turístico de la Región Norte.*
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/P_L0066520161122.pdf
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).** (2019). *Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Lambayeque 2019-2025.*
<https://www.gob.pe/mincetur>
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).** (2023). *Cuenta Satélite de Turismo del Perú.* <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/22168-peru-cuenta-satelite-de-turismo>
Uso: Sustenta la importancia del consumo turístico interno y el gasto en alimentos/bebidas y artesanías.
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).** (2024). *Perú: Estudio Trimestral de Turismo Interno 2023.* Plataforma del Estado Peruano.
<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/5601642-peru-estudio-trimestral-turismo-inter-no-2023>
Uso: Este reporte es la fuente primaria para el análisis del flujo de viajes nacionales, el perfil del turista y el gasto detallado por categorías en el mercado interno.
- **Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).** (2023). *Perfil del Vacacionista Nacional 2023.*
https://www.promperu.gob.pe/Turismo/Archivos/Cifras/Pdf/2023_Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional.pdf
Uso: Proporciona datos clave sobre los **2.9 millones de vacacionistas** que realizaron viajes recreativos, destacando que el turismo interno representó el **94%** del total de viajes en el país durante ese año.
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).** (2023). *Informe Técnico: Producción Nacional - Servicios de Alojamiento y Restaurantes.* Boletín mensual de diciembre 2023.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecurso/boletines/boletin_servicios_dic2023.pdf
Uso: Sustenta el incremento del **3.66%** en la actividad de restaurantes y el impacto positivo de las **ferias artesanales y gastronómicas** en el dinamismo del consumo.

Internacionales (Estándares OCDE y Tendencias)

- **Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD).** (2024). *OECD Tourism Trends and Policies 2024.* OECD Publishing.
<https://www.oecd.org/en/publications/oecd-tourism-trends-and-policies-2024>

policias 20767773. html

- *Uso:* Marco de referencia para la gobernanza y la integración de las comunidades rurales en la cadena de valor.
- **World Tourism Organization - UN Tourism.** (2023). *Tourism and Rural Development: A Policy Perspective*, UNWTO, Madrid,
DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284424306>

Uso: Justifica la inversión en destinos de cultura viva como el milenario territorio de Omaensaefaec para la reducción de la pobreza rural.

- **International Journal of Religious Tourism and Pilgrimage.** (2021). *Economic Impact of Religious Festivals in Developing Regions*. Vol. 9.
 - Uso: Proporciona la base científica para medir la "demanda invisible" en festividades masivas como la Cruz de Motupe, la Feria en honor a Jesús Nazareno Cautivo y al Niño del Milagro.